PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 200-09-01-089-2025

CONTRATANTE:	Municipio de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez
CÉDULA:	98.639.115
CONTRATISTA:	SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 901.902.386-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Vanessa Maya García
CÉDULA:	CC 1.020.473.195
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en la asesoría, elaboración y reporte de la contabilidad y registro de operaciones financieras en aplicación de la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación y demás entidades en el Municipio de Betania Antioquia
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($46.200.000)
PLAZO:	Ocho (08) meses y doce (12) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025..
FECHA INICIO	08/04/2025
FECHA TERMINACIÓN	20/12/2025

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP N° 00023 del 09/01/2025 CRCP N° 00247 del 08/04/2025

En el Municipio de Betania - Antioquia se reunieron, de una parte **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Betania -Antioquia; **MARIA BISNED JARAMILLO TANGARIFE** en condición de Secretaria de Hacienda, quien supervisará el contrato referido; y de la otra parte **VANESSA MAYA GARCÍA,** en calidad de Representante Legal de **SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S**, en adelante el Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión **N° 200-09-01-089-2025**

Para efectos jurídicos, se firma en el Municipio de Betania - Antioquia el ocho (08) del mes de abril del año 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

VANESSA MAYA GARCÍA
Representante Legal SOFAC S.A.S
Contratista

MARIA BISNED JARAMILLO TANGARIFE
Secretaria de Hacienda
Supervisora